



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONSEJO REGIONAL



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

ACUERDO REGIONAL N° 080 -2012-GR.CAJ-CR

Cajamarca, 17 AGO 2012

Que, mediante Oficio N° 300 - 2012-GR.CAJ/DRTC de fecha 13 de agosto de 2012, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones Ing. Enrique Mario Cueva Carranza, hace llegar al Presidente Regional Prof. Gregorio Santos Guerrero, el documento de invitación a la V Reunión del Grupo de Trabajo Técnico de Transporte Terrestre Transfronterizo Perú - Ecuador, que se llevará a cabo del 21 al 23 de agosto del año en curso, en la ciudad de Machala – Ecuador;

Que, mediante Oficio N° 376-2012-GR.CAJ-P de fecha 14 de agosto de 2012, el Presidente Regional Prof. Gregorio Santos Guerrero, remite a la Consejera Delegada Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, el oficio N° 300 -2012-GR.CAJ/DRTC de fecha 13 de agosto de 2012, solicitando autorización de viaje en comisión de servicio del Director Regional de Transportes y comunicaciones, a realizarse en la ciudad de Machala - Ecuador, del 21 al 23 de agosto del año en curso;

Que, el Pleno del Consejo Regional, debido a la importancia y trascendencia de los temas a tratar en la V Reunión del Grupo de Trabajo Técnico de Transporte Terrestre Transfronterizo Perú – Ecuador, a realizarse en la ciudad de Machala – Provincia de El Oro - República del Ecuador, acordó autorizar en comisión de servicios del 21 al 23 de agosto del año en curso al Director Sub. Regional Transportes y Comunicaciones de la provincia de Jaén, Ing. Oscar Córdova López, a fin de que asista y participe en dicho evento.

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por las Leyes N° 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053; Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, aprobado por Ordenanza Regional N° 010-2011-GR.CAJ-CR; el Pleno del Consejo Regional acordó:

PRIMERO: **AUTORIZAR** al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, Ing. Enrique Mario Cueva Carranza y al Director Sub Regional de Transportes y Comunicaciones de la provincia de Jaén, Ing. Oscar Córdova López, a viajar en Comisión de Servicios a la ciudad de Machala - República del Ecuador del 20 al 24 de agosto del presente año, a fin de participar en la V Reunión del Grupo de Trabajo Técnico de Transporte Terrestre Transfronterizo Perú – Ecuador, a realizarse en la ciudad de Machala – Provincia de El Oro - República del Ecuador, debiendo presentar a su retorno ante el Pleno del Consejo Regional, un informe detallado y documentado de las actividades realizadas.

SEGUNDO: **ENCARGAR** a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Cajamarca y a la Dirección Sub. Regional Transportes y Comunicaciones de la provincia de Jaén, que realicen las gestiones para cubrir los viáticos que correspondan a los participantes de dicha reunión, con arreglo a ley.

TERCERO: **ENCARGAR** a la Dirección Regional de Administración la publicación del presente Acuerdo Regional en el Diario Oficial “El Peruano”, conforme a lo prescrito en la Ley 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012 y su difusión en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca.

CUARTO: **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO REGIONAL

S. Palacios
Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez
CONSEJERA DELEGADA
Pdta. Consejo Regional